



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

02 de abril de 2020

CIRCULAR N° 10

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1600159900 - CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE INSTALACIONES EN EL PARQUE DE ESFERAS DE REFINERÍA LA TEJA.

Solicitamos tomar nota de las siguientes aclaraciones y modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares:

1) Se realizará una nueva visita NO OBLIGATORIA el día miércoles 15 de abril a las 10:00 hs.

Previamente, deberán enviar un correo a Juan Carlos Rey (jrey@ancap.com.uy) o al Ing. Santiago Vacca (svacca@ancap.com.uy) con el listado de personas que concurrirán, nombre y cédula de cada uno.

El día de la visita deberán concurrir con elementos de seguridad (EPP): casco, lentes y zapatos de seguridad.

2) Respecto a una consulta recibida, respondemos lo siguiente:

CONSULTA: En el plano del tanque receptor indicado en el documento "ACLAR_LLAMADO_1600159900_11", enviado en la circular N° 8, se indica que el relleno de la excavación deberá realizarse con arena sucia. Agradecemos confirmar que esto efectivamente es así o si se puede reutilizar el material de excavación en caso que el mismo se compruebe sea apto para su reutilización.

RESPUESTA: El relleno de la excavación debe realizarse con arena sucia únicamente.

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a ustedes muy atentamente,

lg


Stephanie Pereyra
Supervisor
Gerencia Abastecimiento
Servicios Compartidos
ANCAP